

| | |
|--------------------|---|
| CIRCULAR Nº | 11/22 |
| FECHA | 15/06/22 |
| ASUNTO | XLVII Campeonato de España Federaciones Autonómicas |

A fin de que todos aquellos atletas que tengan intención de acudir al Campeonato de España Federaciones Autonómicas, a celebrar el 2 de julio de 2022, puedan programar sus actuaciones competitivas y planificación de entrenamientos, la federación Aragonesa de Atletismo desea comunicar la siguiente información:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- La selección se hará en teniendo en cuenta el criterio técnico y atendiendo al ranking FAA absoluto de la temporada 2022 de aire libre hasta el 26 de junio de 2022.
- En el caso de empate en las marcas entre dos o varios atletas, tendrá prioridad la proximidad a la fecha del campeonato.
- El comité técnico se reserva siempre la facultad de modificar la selección, prevaleciendo en todo caso su criterio técnico discrecional de selección sobre cualquier circunstancia o posición en el ranking, teniendo en cuenta, entre otros datos y circunstancias que puedan afectar a la participación y rendimiento del atleta, el momento de forma deportiva de los atletas en las semanas previas a cada campeonato o competición.
- Se recuerda a aquellos atletas aragoneses que actualmente posean la calificación de Deportista Aragonés de Alto Rendimiento -DAAR- que según el artículo 27 del DECRETO 396/2011, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, sobre deporte aragonés de alto rendimiento, se recoge en la sección 5ª de obligaciones que: *“Los deportistas aragoneses deberán asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas aragonesas a las que sean convocados por las federaciones deportivas aragonesas”*.

- Las pruebas incluidas en el campeonato de España de federaciones autonómicas 2022 establecidas en el [reglamento RFEA](#) son: 100m, 200 m, 400 m, 800 m, 1.500 m, 3000 m, 5.000 m, 3000 m obstáculos, 110/100 m vallas, 400 m vallas, 5000 m marcha, Salto de Altura, Salto con Pértiga, Salto de Longitud, Triple Salto, Lanzamiento de Peso, Lanzamiento de Disco, Lanzamiento de Martillo, Lanzamiento de Jabalina.

Secretario FAA

Dirección técnica

Luis Alberto Marco

Víctor Conchillo

Vº Bº Presidente

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO
Av. de José Atarés, 101
s/n 50015 Zaragoza
+34 976 73 02 50
NIF G-50121664
faa@aragonatletismo.com
www.federacionaragonesadeatletismo.com

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.